

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Las diez mejores prácticas de los pactos locales por la conciliación se exportarán a otros municipios navarros

*Este es el objetivo del proyecto presentado esta mañana por el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad y en el que podrán participar las 33 entidades locales que han suscrito estos acuerdos*

Martes, 04 de noviembre de 2014

El Instituto Navarro para la Familia e Igualdad seleccionará, con la colaboración de las entidades locales implicadas, las diez mejores prácticas de los 33 pactos locales por la conciliación de la vida personal, familiar y laboral firmados en la Comunidad Foral con el objetivo de exportarlas a otros municipios navarros.



Familia.

Este es el objetivo del proyecto In-Pactos, presentado esta mañana en Pamplona por la directora gerente del Instituto Navarro para la Familia e Igualdad, Teresa Nagore, a las técnicas de Igualdad de los municipios que han firmado un pacto local por la conciliación, es decir, un acuerdo entre las administraciones y las entidades privadas de una localidad con el objetivo de tomar medidas de conciliación eficaces y adaptadas a las características específicas del municipio.

Las buenas prácticas que se seleccionen estarán encaminadas a construir una sociedad donde el cuidado de otras personas, así como de uno mismo, sea una cuestión de toda la ciudadanía en su conjunto y no solo de las mujeres. Serán elegidas mediante una plataforma online por las entidades locales participantes, quienes, a su vez, podrán proponer una de sus buenas prácticas para dicha selección.

Esta plataforma online también facilitará la coordinación y comunicación entre los 33 planes locales por la conciliación firmados en Navarra. Asimismo, en ella se aglutinarán los avances y los documentos más importantes que se generen con este proyecto.

### Sesiones de trabajo

La sesión de trabajo mantenida esta mañana con las técnicas de Igualdad que impulsan y coordinan los pactos locales por la conciliación

es la primera de las previstas en el marco del proyecto In-Pactos. En próximas semanas, el Instituto Navarro para la Familia e Igualdad convocará a una nueva reunión a los representantes políticos de los respectivos ayuntamientos.

Posteriormente, y una vez estén seleccionadas las diez buenas prácticas, se celebrará un taller creativo de formación, de seis horas de duración, con el objetivo de mejorarlas y convertirlas en iniciativas innovadoras que puedan exportarse a otras localidades.

En dicha sesión se crearán diez grupos de trabajo, uno por cada buena práctica, que evaluarán las potencialidades, puntos positivos y preocupaciones de estas actuaciones. A continuación se aportarán soluciones que aporten valor a la iniciativa y faciliten su traslación a aquellos municipios interesados en implantarla.

### **33 pactos locales**

El Gobierno de Navarra puso en marcha la iniciativa de los pactos locales por la conciliación en 2005. Desde entonces, se han firmado 33 de estos acuerdos con la implicación de 587 entidades públicas y privadas, que han realizado numerosas actuaciones en sus municipios.

El objetivo de estos pactos es posibilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de toda la ciudadanía. Para ello se plantea una estrategia encaminada a modificar el valor que la sociedad concede a los cuidados, tanto de otras personas como de uno mismo, con el fin de que dejen de ser considerados como una cuestión que afecta únicamente a las mujeres.